



servicios a la ciudadanía

INFORMA MESAS DE NEGOCIACION



A LA ADMINISTRACIÓN LE ENTRAN LAS PRISAS, A SU MANERA Y NOS TRAE VARIOS CUENTOS:

- ¿DONDE ESTÁ LA BOLITA?
- EL BURRO DETRÁS DE LA ZANAHORIA.
- ACTOS DE FE
- LA HISTORIA INTERMINABLE.
- EL ÚLTIMO DE LA FILA

Buenos días compañer@s,

Como ya os venimos informando en correos de la FSC-CCOO la administración ha decidido comprimir los asuntos pendientes en apenas 2 semanas, los que afectan a agentes también, lo que no da tiempo a analizar en profundidad las propuestas y que todos los trabajadores tengan tiempo para al menos leerla y poder hacer aportaciones.

Resumen: Las propuestas que nos trae la Administración no recogen ni las necesidades del colectivo de agentes ni el sentir de la parte social que a estas alturas de sobra conocen.

A continuación, os resumimos los puntos que afectan al cuerpo de AAMM de cada una de ellas:

MESA GENERAL DE 10 DE NOVIEMBRE

¿DONDE ESTÁ LA BOLITA?

Como sabéis para la oferta de empleo público 2022 de AAMM, había una propuesta inicial, en julio, de 13 plazas, posteriormente en septiembre la administración unilateralmente la bajó a 8.

Y sin ningún tipo de explicación.

Tras presionar sindicalmente conseguimos aumentar una plaza a 9, algo totalmente insuficiente. **Total 2021 + 2022 = 20 plazas (en vez de 24).**





servicios a la ciudadanía

INFORMA MESAS DE NEGOCIACION



¿Dónde están esas plazas que faltan?

Este baile de plazas y la creación de la figura de Coordinador Regional Adjunto nos crea bastante desconfianza... ¿No será un "cambio de cromos"? Desde CCOO pedimos que se empiece la estructura por los cimientos, creando más puestos bases, más coordinadores comarcales y así consecutivamente...

La Oferta de Empleo para **Agentes Medioambientales** ha ido decreciendo en esta legislatura, a este ritmo seremos una especie **en Peligro de Extinción**.

En el año 2011 éramos más de 600 Agentes, en 2022 somos menos de 500... y con una mayor carga de trabajo, más funciones, más riesgo y más responsabilidad.

MESA SECTORIAL DÍA 14 DE NOVIEMBRE.

Punto 3. Propuesta de bases de las convocatorias de los procesos selectivos del personal funcionario de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Oferta de Empleo Público 2021 y 2022).

Como comprobareis de una lectura de las bases han decidido unir en un solo día la prueba teórica y práctica. Nos parece negativo y pedimos que se hagan en días diferentes, y que la corrección de las pruebas se realice mediante un método más objetivo.

Finalizado el proceso de oposición proponemos desde CCOO un período de academia obligatorio, ya existen cursos obligatorios (técnicas de comunicación, básico de incendios, protección de datos, conducción todo terreno, prevención de riesgos laborales, etc.) por lo que simplemente es oficializarlo que incorporen algún curso más propio de nuestras funciones. A continuación, al igual que se hace con incendios

Pedimos que se de un periodo para subsanación del certificado médico y se amplíen los periodos de reclamación. Pedimos que asista una ambulancia en las pruebas físicas. Pedimos que el tribunal está mayoritariamente compuesto por agentes medioambientales.





servicios a la ciudadanía

INFORMA MESAS DE NEGOCIACION



Sobre las propuestas que realizó CCOO Función Pública, las ha considerado interesantes y ha estimado que merecen una consulta a Desarrollo Sostenible, por lo que se van a retomar en la reunión del próximo lunes 21.

Los detalles de la en las siguientes direcciones:

https://twitter.com/CCOOAgentesJCCM/status/1591755754649837568?t=bg5_I5x-NzSj7fJrVzwQmQ&s=08

<https://castillalamancha.fsc.ccoo.es/noticia:646850-->

[Ya tenemos el borrador de la proxima oposicion al Cuerpo Profesional de A AMM&opc_id=a756e26df97a944dde5e226c92a11435](https://castillalamancha.fsc.ccoo.es/noticia:646850--Ya%20tenemos%20el%20borrador%20de%20la%20proxima%20oposicion%20al%20Cuerpo%20Profesional%20de%20A%20AMM&opc_id=a756e26df97a944dde5e226c92a11435)

PLAZAS A CABECERA DE COMARCA. Hubiera sido un buen lugar para atender a la reivindicación histórica de llevar las plazas vacantes y desdotadas a Cabeceras de Comarca, algo pedido por escrito por 3 de los 4 sindicatos con presencia en las Mesas, pero esto no es de interés de la Administración...

Podéis consultar el escrito firmado por tres sindicatos y respuesta de la Adcion en:

<https://castillalamancha.fsc.ccoo.es/noticia:647415-->

[Convocada la Mesa Sectorial del 16 noviembre y ni rastros de la modificación de RPT de AAMM&opc_id=6117a64dee52933648371c936a096189](https://castillalamancha.fsc.ccoo.es/noticia:647415--Convocada%20la%20Mesa%20Sectorial%20del%2016%20noviembre%20y%20ni%20rastros%20de%20la%20modificaci%C3%B3n%20de%20RPT%20de%20AAMM&opc_id=6117a64dee52933648371c936a096189)

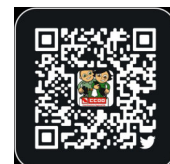
<https://twitter.com/CCOOAgentesJCCM/status/1591907059389370369?t=SuucqoJSQc2a5MYdY2mhvQ&s=08>

MESA SECTORIAL DÍA 16 DE NOVIEMBRE.

En esta Mesa nos sorprenden con la modificación del Reglamento de AAMM.

Punto 2. Propuesta de modificación del Decreto 17/2000, de 1 de febrero, por el que se aprueba el reglamento del Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Sobre la modificación del Reglamento existía un grupo de trabajo Administración - Sindicatos que fue paralizado por la Administración, parece que negociar la Orden de Horarios (que debía estar publicada hace 1 año) y el



INFORMA MESAS DE NEGOCIACION



Reglamento era demasiado... por lo que han optado por modificar solo lo que la Administración tiene interés que es ese Puesto de Desarrollo Sostenible. Como hemos dicho inicialmente ojalá no haya sido un "cambio de cromos" de esas plazas que se esfumaron este verano repentinamente y que ni Función Pública ni Desarrollo Sostenible han explicado.

De hecho, os dejamos la respuesta que hicimos en CAM y lo que de forma poco elegante contestaron.

14. **Oferta Empleo Público 2023.** La oferta de empleo de agentes medioambientales para 2023 ha sufrido un recorte de casi un 40% reduciendo de las, ya insuficientes, 13 plazas a 8. Lo que acentúa el declive de la plantilla de agentes medioambientales una legislatura más.

¿Ha sido consultada esta Consejería para reducir el número de plazas de AAMM de un borrador a otro? ¿Qué acciones va a tomar la Consejería de Desarrollo Sostenible ante tal recorte?

21



Consejería de Desarrollo Sostenible

C/ Río Estenilla, s/nº – 45071 Toledo

La oferta de empleo público de año 2023 no se está negociando en estos momentos.

En vez de contestar a la pregunta, que contiene un error subsanado de viva voz, tiempo después nos contestan por escrito que eso no se está negociando, está claro que no quisieron contestar lo que aumenta aun más la desconfianza del "baile de plazas".

Hay que recordar que esta es la segunda intentona de nuestra Consejería para crear la plaza de Coordinador Regional Adjunto (en adelante **C.R.A.**) y que silenciosamente ha venido trabajando, ya en la CAM26S tuvimos que esperar a la finalización de la reunión (más allá de las 15:30) donde a petición de CCOO se solicitó información a VMA de por qué no se nos había informado de la inclusión Comité Asesor de Medio Ambiente (CAMA), es decir organizaciones ecologistas, cazadores, Guardia Civil, etc se enteran de dicha modificación y en nuestro órgano de participación (CAM) no lo mencionan. Afortunadamente en CCOO tenemos representación en todas las posibles mesas de negociación y ya expresamos nuestra que hay que contar con los verdaderos interesados y afectados.



Desde CC00 solicitamos una negociación en profundidad de un reglamento con más de 20 años, desactualizado en cuanto a funciones asumidas por el Cuerpo Profesional de Agentes y que necesita una profunda reestructuración desde el punto de vista de territorial como de estructura jerárquica y dependencia.

Recordemos que la modificación exprés de la RPT para la creación del puesto de Coordinador Regional Adjunto ya fue llevada a mesa por la Administración desde y recibió el NO de toda la parte social.

Tras ello la Administración nos convocó a la parte social para pedirnos, a cada una, algunas modificaciones puntuales y llevar de nuevo el borrador a Mesa. CC00 solicitamos que la dependencia fuera de la Secretaria General o Viceconsejería para acabar con los "provincialismos", así como establecer unos ratios de jerarquía comenzando por 2 coordinadores comarcales por cada 10 agentes base permitiendo un tiempo de implementación reflejado en las disposiciones adicionales y un acuerdo fechado de negociar el reglamento en profundidad, algo totalmente realizable.

Pues bien, la Administración no a atendido ni esta ni otras propuestas de la parte social, y trae a Mesa exactamente lo mismo que la vez anterior... **¿De verdad piensa que con esta forma de negociar va a conseguir el SI de alguien?**

Está claro cuáles son sus intereses.... **¿Aplicará este Gobierno el rodillo al estilo Cospedal?**

Por otro lado, incorporan cambios para el acceso a los puestos de Coordinador, eliminando la necesidad de tener experiencia en destino definitivo...

Punto 1. Propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.





servicios a la ciudadanía

INFORMA MESAS DE NEGOCIACION



Desarrollo Sostenible: Ejecución de sentencia ganada por CCOO de Jefe de Servicio de Gestión de Agentes Medioambientales Nivel 26.

CCOO ganó una sentencia que establece que a este puesto debe ser cubierto por concurso y no por libre designación.

<https://twitter.com/CCOOAgentesJCCM/status/1156881952647110656>

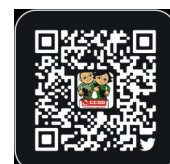
[https://castillalamanca.fsc.ccoo.es/noticia:392460--
La Justicia anula a instancias de CCOO un puesto de libre designacion creado en Agricultura&opc_id=b3907791e53ba81dddbd37fdac3d566b](https://castillalamanca.fsc.ccoo.es/noticia:392460--La_Justicia_anula_a_instancias_de_CCOO_un_puesto_de_libre_designacion_creado_en_Agricultura&opc_id=b3907791e53ba81dddbd37fdac3d566b)

Es decir, algo parecido a lo que ganamos con el puesto de Coordinador Regional de AAMM.

Lo que nos trae la Administración a la Mesa no es ese cambio, aparece una acomodada plaza de Técnico de Apoyo también Nivel 26 A Amortizar y no se explica que pasará con el puesto de Jefe de Servicio G. AAMM, no sabemos que forma de provisión tendrá, no sabemos cómo y cuándo convocará su provisión o por contrario si la administración va a prescindir de ese puesto. **¿O es libre designación o nada? ¿O mía o de nadie?**

Preguntaremos y nos opondremos a todo lo que no respete los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad con arreglo a la sentencia.

La postura de CCOO es conocida y sencilla, que se mantenga ese puesto y se acceda por concurso, exactamente lo mismo que ocurrió con el puesto de Coordinador Regional de AAMM



COMISION ASESOTRA MIXTA DÍA 28 DE NOVIEMBRE.

Orden del día:

1) *Lectura y aprobación si procede del acta anterior.*

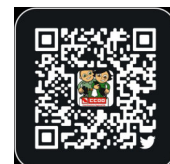
Sobre este asunto ya nos hemos quejado, ha habido problemas a la hora de plasmar lo realmente expuesto por la parte social y cuando se ha pedido la grabación de la Comisión, ¡OH! Casualidad se ha perdido o borrado dicha grabación.

Exponemos el mal estar por la fórmula empleada en ruegos y preguntas. En las CAM la Administración lo solicita con 3 días de antelación para poder responder y ellos nos responden meses después y con la calidad que ya conocéis...

2) Conclusiones sobre el borrador de propuesta para la aprobación de una nueva Orden por la que se regule el horario especial de los puestos de trabajo reservados al Cuerpo de Agentes Medioambientales.

LA HISTORIA INTERMINABLE. Imaginaos la dificultad en la negociación para que haya 18 versiones (y esta será la 19) de una orden de horarios de 2 hojas.

EL BURRO DETRÁS DE LA ZANAHORIA. Nuestra Consejería nos convoca para la conclusiones y aprobación de un borrador de Orden de horarios, pero **no nos aporta dicho borrador**, el cual contiene propuestas clave que hagan definir nuestra postura. **CCOO ha hecho su trabajo: ha elaborado propuestas, la ha enviado, las ha reenviado, las ha reformulado incluso las ha rebajado, cuando ha habido que hacerlo, ha negociado de buena fe, ha sido responsable a la hora de hacer propuestas, todo con objeto de llegar a un acuerdo satisfactorio para todas las partes.** No entendemos a que viene esta demora, esta ausencia del documento principal nos tengan a la expectativa del resultado final.



Eso sí, nos meten antes dos Mesas con sorpresas, no positivas, para los AAMM.

Nos sorprende como el Reglamento de Agentes, que es un Decreto y es aprobado por el Consejo de Gobierno, que ha sido consultado en el CAMA y demás trámite burocrático llegue a Mesa antes que la orden de horarios que llevamos años detrás ella...

- 3) Mejoras previstas por la Consejería de Desarrollo Sostenible e implementación de las mismas.

EL ÚLTIMO DE LA FILA. Este tema ya ha sido preguntado en CAM, con la ambigua respuesta que os hemos trasladado.

13. **Subida de nivel y complemento específico.** Tras el anuncio por parte de Viceconsejería en la CAM del 3 de agosto de estar mejoras, solicitamos saber el estado de los trámites y si se contempla ya en el anteproyecto de presupuestos en su correspondiente capítulo, habida cuenta que si no se materializa en los próximos presupuestos y con unas elecciones de por medio este anuncio puede quedarse simplemente en eso.

Se continúa estudiando la manera de implementarlo.

"Se continúa estudiando la forma de implementarlo" ¿El qué exactamente? ¿Cuánto? ¿Por qué no se ha hecho el trabajo antes y se ha metido en los presupuestos ya debatidos?

Lo que si sabemos es que **el que más y el que menos ya ha recibido su mejora, algunos con carácter retroactivo. De hecho a estas Mesas a mejoras del complemento específico de otros empleados públicos** ¿Y los agentes seremos los últimos en tener mejoras como siempre...? De momento la respuesta es sí ¿Qué mejoras? Pues volvemos al principio "se está estudiando..."





servicios a la ciudadanía

INFORMA MESAS DE NEGOCIACION



NO MÁS ACTOS DE FÉ.

No nos quieren anticipar nada concreto, de hecho, nunca se ha tratado de forma abierta con las distintas opciones, al final "serán lentejas" ... y mientras esperan que votemos que sí a lo que nos traen a las Mesas sin atender nuestras demandas,

4) Ruegos y preguntas.

QUE SI QUIERES ARROZ CATALINA. La calidad de las respuestas, cuando las hay, ya la estáis viendo,

De hecho, este sistema es el que la parte social realiza la pregunta la administración responde cuando y como quiere zanjando el asunto, de ningún modo se puede decir que haya una resolución del conflicto.

Queremos soluciones no una respuesta para pasar el trámite.

Respuestas a las preguntas de CCOO:

<https://twitter.com/CCOOAgentesJCCM/status/1591907059389370369?t=SuucqoJSQc2a5MYdY2mhvQ&s=08>

CON ESTE PANORAMA POCAS OPCIONES NOS DEJA NUESTRA CONSEJERÍA POR LO QUE A MENOS QUE HAYA CAMBIOS SIGNIFICATIVOS RETOMAREMOS LA LUCHA DENTRO Y FUERA DE LAS MESAS DE "NEGOCIACIÓN".

¡CCOO EN LUCHA!

